

Quito, 23 de mayo del 2007

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
En su despacho.-

Señor Superintendente:

En mi calidad de Gerente General de Nuevas Operaciones Comerciales NUCOPSA S.A., comunico a usted que se realizó la cesión que detallo a continuación con fecha 8 de mayo del año 2004:

EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A., cedió UNA acción ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 0.04) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, suscritas en el Capital Social de Nuevas Operaciones Comerciales NUCOPSA S.A. a favor de la compañía EXXONMOBIL ANDEAN HOLDING LLC.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CESIONARIA es de nacionalidad estadounidense.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
**Xavier Granda**  
**Gerente General**  
**NUEVAS OPERACIONES COMERCIALES**  
**NUCOPSA S.A.**

  
